



EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de San Rafael las Flores durante el mes de mayo del año 2,025 NO ha constituido ningún fideicomiso con fondos públicos y en tal sentido a la presente fecha no existe ninguno vigente al que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

*“Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso;”*

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Adolfo de Jesús Camey Seca

Director Financiero

